

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1049-86-272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana en la XXIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, que se celebrará en Washington, D. C., a partir del 6 de octubre de 1986, queda integrada por la Lic. Clara Luna, Directora General de Promoción de la Mujer, Delegada Titular de la República ante dicha Comisión, quien presidirá la delegación y por la señora Antonia Ruíz de Dermody, Delegada Suplente, y la señorita María Jesurún, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1050-86-273 que nombra al doctor Efraín Reyes Duluc, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Santa Sede.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1050-86-273

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Efraín Reyes Duluc, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1051-86-274 que encarga al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, agrimensor Fabio F. Herrera Cabral, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1051-86-274

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El agrimensor Fabio F. Herrera Cabral, Subsecretario de Relaciones Exteriores para Política Exterior, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior de su titular, Doctor Donald J. Reid Cabral.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1052-86-275 que nombra al licenciado Inocencio Peña, Administrador del Proyecto Agrario La Cruz de Manzanillo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1052-86-275

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente